



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Betania del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 16:00 horas del día 10 de Abril 2018
 En el lugar denominado Casa ejidal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. Guzmán Hau Chuc

Dependencia Ejecutora: Tec. Luis Alberto Pech Cauich

Contraloría Municipal: Ing. Raul Lopez Peraza

Dirección de Planeación Municipal: Ing. Wuigelmi Alejandra Puc Mendoza

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Betania Q. Roo para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.96</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>85,245.96</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Maria Ysabel Mex Cen

Leobarda Mex Cen
 Civilista Nohuat C.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Nemecio Drib chi
- SECRETARIO: Civilo Nahuar C.
- TESORERO: Maria Ysabel May cen
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Argimiro Cen Cohuo
- VOCAL AUX. Jorge A Cen Cohuo
- VOCAL AUX. Leobardo May cen

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE
Nemecio Drib chi
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO
Maria Ysabel May cen
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

[Firma]
[Firma]

SECRETARIO
Civilo Nahuar C.
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
[Firma]
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL
Leobardo May cen
 NOMBRE Y FIRMA





H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO. 2016 - 2018



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
Nombre y Firma del Representante De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Signature]
Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

SUBDELEGACIÓN BETANIA MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO QUINTANA ROO 2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Nombre y Firma.

[Signature]
Nombre y Firma

[Signature]

[Signature]

Maria Ysabella Mex Cen

[Signature]

Leobarda Mar Cen
Civilo Nahat C.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Betania Quintana Roo del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121018

Denominada: Rehabilitación De Alumbrado Publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>85,245.96</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>85,245.96</u>

[Handwritten signature]

Que benefician a 87 Habitantes.

La localidad Betania Quintana Roo representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión De los Trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Leonarda May Ceh



[Handwritten signature]

Neider Maria Ysabel Mex cen
[Handwritten signature]

Civilo Nahuatá

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO. Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 16:30 hrs del día 10 del mes 04 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Neucho
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

Civilo Nahcat C.
 Nombre Y Firma

TESORERO

Maria ysabel Mex cen
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

[Firma]
 Nombre Y Firma

VOCAL

Jorge A con Cahua
 Nombre Y Firma

VOCAL

Leobarda max cen
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Firma]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal

PLANEACION

[Firma]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Firma]
 Nombre y Firma



Neucho
 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 10 de abril del año 2018, la localidad de Betania, Quintana Roo
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

Rehabilitación De Alumbrado Publico

Con número de cedula: 25121018

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal	\$ <u>85,245.96</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total	\$ <u>85,245.96</u>



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO

Neck
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

6
 Leobarda Max CCH
 Cirilo Nahuat C.

[Signature] *Neck* Maria ysabel Mex con *[Signature]* *[Signature]*

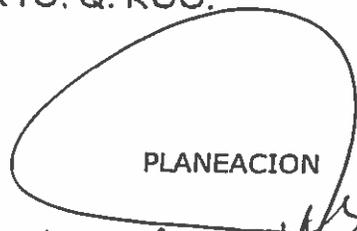


H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018

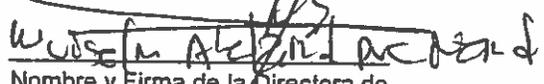


CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal



PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Nombre y firma



SUBDELEGACIÓN
BETANIA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018


Nombre y Firma





H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



Nemesio DZIB CHI

Nemesio

Maria ysabel Mex cen

Maria ysabel Mex cen

Timoteo tee nic

timoteo teenic

Argimiro Cen Cohuo

[Signature]

Jorge A Cen Cohuo

[Signature]

Cirilo Nohuet C.

Cirilo Nohuet C.

Leobarda MAY cen

Leobarda MAY cen

Graciela MAY cohua

[Signature]

MATEA DZIB NOH

MATEA DZIB NOH

valentin tee nic

valentin teenic

Idelfonso Ferrer

[Signature]

Enriqueta cohua cenul

Enriqueta cohua cenul

Bacilio Centur

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Santiago DZIB CHI

[Signature]

Julian cenul may

[Signature]

Maria Encarnacion cen

Maria En.C.C.



SUBDELEGACIÓN
 BETANIA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

